

I Congreso Latinoamericano de Teoría Social. Instituto de Investigaciones Gino Germani. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2015.

# Luchas y políticas públicas.

Mazzoni, María C.

Cita:

Mazzoni, María C. (2015). *Luchas y políticas públicas. I Congreso Latinoamericano de Teoría Social. Instituto de Investigaciones Gino Germani. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-079/112>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

# I CONGRESO LATINOAMERICANO DE TEORÍA SOCIAL

Nombre y apellido: Mg. María Mazzoni

Pertenencia institucional: Carrera de Sociología Universidad Nacional del Comahue

Correo electrónico mariamazzone@gmail.com

Mesa temática propuesta: Mesa 20 Estado, burocracia y políticas públicas abordajes teóricos para la teoría social

Título de la ponencia. Luchas y políticas publicas

Ponencia:

Indagar teóricamente acerca de los procesos de generación de las políticas públicas<sup>1</sup> indica visibilizar procesos complejos dando cuenta que no son relaciones lineales, ni de causa- efecto, ni de suma cero. No estoy haciendo referencia a fases como el diseño, la implementación o evaluación de políticas públicas ni al entramado de organizaciones públicas y privadas que las encarnan sino a luchas, conflicto, poder. Es decir, se trata de analizar una articulación compleja de procesos y exige que cada uno de éstos sea revisado en términos de sus relaciones con otros; vale decir, como un proceso en movimiento, abierto, contradictorio, cambiante: es a la vez potencia y acto, es lo que está dado y lo que está dándose<sup>2</sup>. ¿Cómo captarlos con el pensamiento, cómo dar cuenta de esa complejidad? Adoptando la noción de totalidad como fundamento epistemológico para organizar el razonamiento analítico entendida en tanto “*la totalidad no es todos los hechos, sino que es una óptica epistemológica desde que se delimitan campos de observación de la realidad, los cuales permitan reconocer la articulación en que los hechos asumen su significación específica*” (Zemelman 2009: 40); o como aporta Lefebvre (2011), totalidad dialécticamente concebida que permite captar el movimiento en un momento del desarrollo histórico, desde la unidad y la contradicción volviéndose así la praxis la esencia del

---

<sup>1</sup> Política como categoría analítica y se efectúa en el proceso de elaboración de políticas (Aguilar Villanueva, 1996)

<sup>2</sup> La idea de movimiento se expresa en lo “dado-potencial” o “estructura coyuntura”, que constituyen ángulos para el análisis de la realidad en tanto presente que con-tiene la posibilidad de un devenir. (Zemelman, 2009:49)

conocimiento social. Restaurando así a la práctica su posibilidad creadora, y entonces lo real al mismo tiempo es campo de posibilidades. El presente social como escenario propio exigido por la construcción permite lo político<sup>3</sup> como plano de análisis, como perspectiva de conocimiento porque toda la realidad social es una construcción viable.

Aquí se propone una mirada procesual, es decir de génesis, permanencias y transformaciones, donde la dinámica viene dada por la contradicción, se concibe el conflicto en tanto conflictividad social. Conflictividad, remite a las fuerzas sociales, jerarquías, saberes, representaciones que conciertan la totalidad, operando así en la materialización del dominio, en la producción del orden social y en el control de las identidades- cuerpos, es decir a relaciones sociales múltiples, recíprocas, heterogéneas que articulan elementos diversos, desiguales y conflictivos en un orden común, me refiero a relaciones de fuerza, de poder, de relaciones entre intereses antagónicos.

En esta ponencia se presenta una posible matriz de análisis cuyo propósito es repensar analíticamente la relación Estado-luchas sociales y como la misma connota con el origen de las políticas públicas, cuestionando la existencia de una real escisión entre sociedad civil y sociedad política, o en su versión más escueta, escisión entre sociedad y Estado. Lo social es un entramado de relaciones contradictorias atravesado por luchas concretas que tienden antagónicamente a la conservación o transformación del orden dominante y por ello, se problematiza la concepción de Estado, refutando su cosificación y aseverando que el conocimiento sobre el mismo es esencial para cualquier práctica social emancipatoria.

Acerca de la Forma Estado:

El Estado que estamos acostumbrados a pensar es aquel que aparece cristalizado en sus instituciones que denominamos aparatos de Estado y nos remiten a lo público, a la política, a lo legalizado, esa es la opacidad de su fetichización: pero, al mismo tiempo, el Estado condensa las relaciones entre fracciones de clases antagónicas, relaciones de dominación, en un momento histórico concreto, sustentadas vía coerción- consenso. Este doble carácter aparece en Marx en *La Crítica de la Filosofía del Estado de Hegel*, quien, haciendo una crítica a la abstracción del

---

<sup>3</sup> Zemelman aclara no confundir “lo político” con sus estructuras particulares: Estado, partidos, sindicatos, etc. (2009)

hombre real y dejando claro una vez más su materialismo, presenta la sociedad de clases en la que *“una parte de la sociedad burguesa se emancipa y alcanza un dominio universal”*; esto es que una determinada clase asigna su interés particular como universal al resto:

*“Ninguna clase de la sociedad burguesa puede representar esta parte sin suscitar un momento de entusiasmo en sí y en la masa; un momento en el cual fraterniza y se funde con la sociedad en general, se confunde con ella y es aceptada y reconocida como su común representante; un momento en el cual sus aspiraciones y sus derechos son las aspiraciones y los derechos de la sociedad misma y en que ella es realmente el cerebro y el corazón de la sociedad. Solo en nombre de los derechos universales de la sociedad puede una clase determinada arrogarse el dominio universal”* (Marx, 1844, 2010)

Y lo explica en *La Ideología Alemana (1845)*, cuando sostiene que con la división del trabajo, que lleva implícitas todas estas contradicciones, al mismo tiempo, se da la distribución desigual, tanto cuantitativa como cualitativamente, del trabajo y de sus productos; es decir, la propiedad. La división del trabajo trae aparejada la contradicción entre el interés individual concreto y el interés común, colectivo de la comunidad. Este interés se manifiesta como relaciones de mutua dependencia entre los individuos. Efectivamente, por esta contradicción entre el interés particular y el interés común, es que aparece el Estado como una forma propia e independiente, separada de los reales intereses particulares y colectivos.

*“Y así como en la vida privada se distingue entre lo que un hombre piensa y dice de sí mismo y lo que realmente es y hace, en las luchas históricas hay que distinguir todavía más entre las frases y las figuraciones de los partidos y su organismo real y sus intereses reales, entre lo que se imaginan ser y lo que en realidad son”*. (Marx, 1852: 29)

Es decir, el Estado capitalista se fundamenta en la división del trabajo, en la propiedad, viene a producir y reproducir la separación entre la vida pública y la privada y así se consolida, a pesar de ser de producto social, en un poder material erigido sobre la sociedad, sustraído del control de la misma. Su poder se cimienta en la división entre ciudadanía e individualidad, tornándose así un elemento posibilitador de un cierto tipo histórico de reproducción social. La ficticia separación entre mercado y Estado reproduce las relaciones sociales de producción. Esta *Forma Estado* es la que organiza la explotación. Es un fragmento de la sociedad que se erige por encima de ella y

posee intereses propios y su propia base social: una burocracia. Sus poderes van desde organización, ideología, coerción y decisión. La *Forma Estado*, al igual que la forma dinero, remite al ámbito de lo universal, de la sociedad, cohesiona, religa a sus miembros, valida su pertenencia al todo; sin embargo surge a partir de la escisión histórica propia del capitalismo, entre lo económico y lo político. El aparato de Estado se reserva para sí la tutela, la administración de lo público en tanto garantiza la relación entre privados. Es decir, el Estado en tanto estructura, aparato, maquinaria busca perpetuar su continuidad y la continuidad de este orden estatal (soberanía territorial, sistema de pesos y medidas, derechos individuales, la propiedad privada, cristalización de acciones vía distintas políticas) perpetuando en el mismo acto las relaciones sociales de producción dominantes. Desempeña así un papel central en la materialización, estructuración y legitimación del orden conteniendo o reprimiendo la conflictividad.

Entonces, el *“El Estado (capitalista) es una "comunidad ilusoria" pero sobre la base de conexiones existentes: interviene en los conflictos, como árbitro, presentándose en nombre del interés general, en tanto que representa los intereses del grupo social que detenta el poder político.”* (Lefebvre, 1999: 48). Una *forma de comunidad ilusoria*, pero siempre sobre la base real de vínculos existentes de relaciones que se forman y diferencian en cada conglomerado humano y entre las cuales hay siempre una clase que domina sobre todas las demás. Además se hace valer como algo *“ajeno” e “independiente”* de los individuos concretos y sus intereses particulares presentándose como garante de un interés *“general”*. *“No puede ser abstraído de la sociedad real que le sirve de base: clases y lucha de clases. Al poseer una realidad distinta pero no autónoma- aunque tiende a hacerse autónomo-, su propia realidad depende de las relaciones sociales”* (Lefebvre, 1970: 114). Es el aparato de Estado, con su carácter mistificador, el que tiende a ubicarse por sobre las clases pero está penetrado por ellas y sus conflictos. Está al servicio de la clase dominante y se presenta como árbitro neutral ante las amenazas al orden burgués.

El Fetichismo se dirige a la forma <sup>4</sup>, entonces, superarlo significa discriminar la forma del contenido, es decir, superar su contradicción y reintegrar el contenido dentro de la vida concreta

---

<sup>4</sup> Recupero de Marx (1873) la necesidad de diferenciar entre la forma social y el contenido material en el análisis social. Así una forma social es una relación social entre seres humanos, se trata de formas del pensar socialmente

de los hombres. Hombres libres y conscientes de su contenido social que en libre asociación recuperen su potencia organizadora, su cultura, y el sentido de la comunidad. (Lefebvre, 1999).

Marx y Lefebvre hablan, entonces, de cosificación de las relaciones sociales, de cosificación de la actividad social y de su producto, es decir, la alienación del hombre real. La alienación es precisamente la cosificación de las actividades humanas. Los productos del hombre escapan a su voluntad, a su conciencia, a su control, toman formas abstractas; el dinero, el capital se convierten en realidades soberanas y opresivas y en beneficio de una clase privilegiada que utiliza y mantiene ese estado de cosas. *“Lo abstracto se convierte así, abusivamente, en lo concreto ilusorio y sin embargo demasiado real que abrumba a lo concreto verdadero: lo humano”*. (Lefebvre, 1961, 2008: 24)

De tal modo que los hombres, aún en su cotidianeidad, se sienten sometidos a fuerzas hostiles que se han vuelto contra y son el producto de su actividad. Incluso lo más profundo y esencial de sí mismo; su pensamiento y sus ideas le parecen originados fuera de él<sup>5</sup>. Las formas de su actividad se liberan del sujeto humano, y éste comienza a creer en su existencia independiente. *Estos fetiches —que van desde las abstracciones ideológicas y el dinero hasta el Estado político— parecen vivientes y reales, y lo son en cierto sentido, ya que reinan sobre lo humano*. (Lefebvre, 1961, 2008: 43) El ser humano que así se desarrolla no puede, separarse del sí mismo constituido por los fetiches.

De este modo, alego la necesidad de no pensar el Estado como un actor, ni un sujeto, ni una cosa, tampoco reducirlo a gobierno como instancia administrativa con más o menos funciones según la etapa histórica estudiada. Así tampoco definirlo como planificador, diseñador de políticas o articulador autónomo de demandas. Justamente las formas estatales, lejos de ser formas arbitrarias o estructuralmente indeterminadas, son definidas por las correlaciones de fuerzas sociales. Esas relaciones son históricas, conflictivas, variables y reclaman recuperar desde el análisis la dinámica estatal. Por esto, planteo como necesario cuestionar las formas sociales fetichizadas. Fetichismo tanto como un modo de existencia de la realidad social y también como un modo real de la conciencia y de la vida humana, y una apariencia, una ilusión de la actividad

---

válidas, formas mentales aceptadas por la sociedad y también de formas objetivas, en tanto, que expresan las condiciones materiales de producción y reproducción de una sociedad. Estas formas de la vida social son históricas e imbuyen de apariencia objetiva lo que en realidad son instauraciones sociales.

<sup>5</sup> Sobre extrañamiento, enajenación ver Marx, El trabajo enajenado en *“Los Manuscritos económicos y filosóficos”* (1844)

humana. (Lefebvre, 1999) Es planteando esta correlación entre la teoría de las formas del valor y las concepciones de Marx acerca del Estado, donde se cuestiona la naturalización de las relaciones sociales vigentes, la cosificación del Estado y la lucha y la concepción de las políticas públicas como producto de la racionalidad técnica, de la decisión de una autoridad legítima, adoptada en un espacio legítimo, conforme a procedimientos legalmente establecidos, vinculante para todos los ciudadanos.<sup>6</sup> Políticas que en su forma cosificada se expresan en leyes, sentencias, actos administrativos y se las toma como variables independientes.

### Acerca de la lucha de clases

En tanto que, como se viene explicitando, la apariencia y el desempeño de las clases se encuentran “deformados” por operación del modo de producción dominante y su existencia está subordinada a ese modo de producción y a un orden que tiene una garantía jurídica pensar la relación Estado - luchas, sin reproducir la fetichización, vincula con la teoría de la lucha de clases. Asimismo ha de poner en cuestión otro de los modelos de política pública. El denominado Enfoque Social o Pluralismo Social. Este modelo ubica el origen de las políticas públicas en las demandas sociales, en el conflicto de intereses y las consideran una variable totalmente dependiente del contexto. Aquí vuelve a aparece la escisión Estado/Sociedad y se entiende al Estado como reactivo y neutral y solamente procesa demandas de la sociedad. Es otra visión instrumental de las políticas públicas: satisfacción de demandas que garantiza apoyo, lealtad al gobierno de turno.<sup>7</sup>

A tal fin, más que optar por afinar los límites entre una u otra clase a modo de clasificación de individuos en una construcción abstracta, se entiende a las mismas como relaciones históricas antagónicas en las que se disputa poder, en este sentido es un proceso de lucha social en el que al mismo momento se componen las clases y la lucha. Como afirma Marín:

---

<sup>6</sup>Hago referencia a una concepción de las políticas públicas “desde arriba” o estadocéntrica, implica un origen estrictamente institucional y privilegia el trabajo de los expertos y los decisores. La política pública tiene su origen en el desempeño técnico, legal y administrativo de las burocracias; su origen está en el proceso de racionalidad legal-burocrática para consumo de una sociedad pasiva. Se constituye, pues, en una variable independiente de cualquier determinación contextual, y se le identifica fundamentalmente con la decisión pública. Ver: González Madrid (1999)

<sup>7</sup>También es una concepción unilateral de las políticas públicas “desde abajo” y hace referencia a perspectivas neomarxistas y neweberianos. Ver: González Madrid, 1999

*(...) el proceso mismo de formación de una estructura de clases y/o el proceso mismo de su desarrollo (la existencia de una formación social) presupone no sólo la génesis y formación de clases sociales sino también, la génesis y el desarrollo mismo de las clases sociales. Dicho de otra forma, es la forma en que se expresa el enfrentamiento entre ellas. (...) El problema es que lo que hay que presuponer realmente es el enfrentamiento, y en consecuencia la existencia, la formación de clases, y como nueva consecuencia, otra vez el enfrentamiento en un nuevo nivel. (Marín, 2009: 31-32)*

Con el fin de puntualizar el operador teórico elegido para analizar las luchas y las políticas públicas, en lo que sigue presento la indagación que realicé en diversos textos de Marx<sup>8</sup> intentando reconocer en ellos el concepto de clase social, identificando los criterios que utilizó para demarcarlas así como las implicancias que tiene la noción de clase en su concepción sobre la estructura social.

Si bien él mismo expone en un fragmento de la Carta a Weydemeyer,

*“...Por lo que a mí se refiere, no me cabe el mérito de haber descubierto la existencia de las clases en la sociedad moderna ni la lucha entre ellas. Mucho antes que yo, algunos historiadores burgueses habían expuesto ya el desarrollo histórico de esta lucha de clases y algunos economistas burgueses la anatomía económica de éstas. Lo que yo he aportado de nuevo ha sido demostrar: 1) que la existencia de las clases sólo va unida a determinadas fases históricas de desarrollo de la producción; 2) que la lucha de clases conduce, necesariamente, a la dictadura del proletariado; 3) que esta misma dictadura no es de por sí más que el tránsito hacia la abolición de todas las clases y hacia una sociedad sin clases...”<sup>9</sup> (Marx, 1852)*

Por lo tanto, es válido preguntarse cuál noción de clase es propia del marxismo pues, aunque Marx no haya formulado una teoría sobre las clases sociales, en diversos textos presenta las diferentes aristas que componen su concepción sobre las mismas. A saber, en *La Sagrada Familia* Marx y Engels remarcan el antagonismo de clase:

---

<sup>8</sup> Las citas pertenecen a las versiones digitalizadas para Marxists Internet Archive.

<sup>9</sup> Marx & F. Engels, *Obras Escogidas, en tres tomos*, Editorial Progreso, Moscú, 1974, t. I. Digitalización: Juan Rafael Fajardo, para el Marxists Internet Archive, marzo de 2001



*El proletariado y la riqueza son antinómicos. Como tales constituyen un todo. Son dos formas del mundo de la propiedad privada. Se trata de determinar el lugar que uno y otra ocupan en la antinomia. No basta decir que son los dos aspectos de un todo. (Marx y Engels, 1845)*

Escojo este operador para analizar la conflictividad puesto que tanto clase como lucha se imbrican, no pueden pensarse de modo aislado ni emplearse de forma separada. La clase es una categoría analítica, y no existe sin sus luchas, en tanto el enfrentamiento es una constante de lo social

*“Por tanto, cada día es más evidente que las relaciones de producción en que la burguesía se desenvuelve no tienen un carácter uniforme y simple, sino un doble carácter; que dentro de las mismas relaciones en que se produce la riqueza, se produce también la miseria; que dentro de las mismas relaciones en que se opera el desarrollo de las fuerzas productivas, existe asimismo una fuerza que da origen a la opresión; que estas relaciones no crean la riqueza burguesa, es decir, la riqueza de la clase burguesa, sino destruyendo continuamente la riqueza de los miembros integrantes de esta clase y formando un proletariado que crece sin cesar”.*( Marx, 1847)

En la *Miseria de la filosofía* vuelve a dar cuenta del desarrollo histórico de las clases, de la constitución de una relación social y su antagonismo, así como que el concepto de clase entonces, es clave para explicar la sociedad y por lo tanto la historia:

*“En el curso de su desenvolvimiento histórico, la burguesía desarrolla necesariamente su carácter antagónico, que al principio se encuentra más o menos encubierto, que no existe sino en estado latente. A medida que se desarrolla la burguesía, va desarrollándose en su seno un nuevo proletariado, un proletariado moderno se desarrolla una lucha entre la clase proletaria y la clase burguesa, lucha que, antes de que ambas partes la sientan, la perciban, la aprecien, la comprendan, la reconozcan y la proclamen en alto, no se manifiesta en los primeros momentos sino en conflictos parciales y fugaces, en hechos sueltos de carácter subversivo. Por otra parte, si todos los miembros de la burguesía moderna tienen un mismo interés por cuanto forman una sola clase frente a otra clase, tienen intereses opuestos y antagónicos por cuanto se contraponen los unos a los otros.*

*Esta oposición de intereses dimana de las condiciones económicas de su vida burguesa”.*  
(Marx 1847)

Como puede apreciarse, está planteando lo primordial de lo material en la constitución de lo humano - social. Su planteo refiere que las clases son relaciones sociales de producción y deben entenderse en relación con las condiciones materiales de existencia, con las fases históricas de la producción y además, como se expresó anteriormente, es Marx quien introduce la posibilidad de su abolición. La lucha es por lo tanto inherente a una sociedad de clases pero además, las clases son históricas por lo tanto es posible superar la sociedad de clases.

Desde su crítica a la concepción burguesa sobre lo social en *El Manifiesto Comunista* expresa la noción de lucha como motor de la historia y de las relaciones de clases como relaciones antagónicas:

*“Toda la historia de la sociedad humana, hasta la actualidad, es una historia de luchas de clases. (...) Hasta hoy, toda sociedad descansó, como hemos visto, en el antagonismo entre las clases oprimidas y las opresoras”.* (Marx, 1848)

Es más, se puede afirmar que la existencia y permanencia de las clases, con sus antagonismos y desigualdades son insuperables en los límites de las formaciones sociales capitalistas, en efecto, podemos observar que se está concediendo la igualdad concerniente al género, la etnia, la religión (aunque sea solo como reconocimiento de derechos) pero de ningún modo se admite una igualdad referente a la propiedad, cuestión no menor que le da plena vigencia a los análisis en términos de clase para comprender la organización social vigente.<sup>10</sup> Cuestión esta, a tener en cuenta para pensar luchas y políticas públicas. De este modo, este planteo considera que las relaciones sociales asimétricas son relaciones de clase, porque tanto las clases, como sus fracciones y sus personificaciones<sup>11</sup>, son el conjunto de sus relaciones sociales, las vigentes y las que han sido anuladas, vulneradas o sometidas a lo largo de su historia (Izaguirre, 2009) y, de la misma manera que la relación específica que define la clase es la propiedad- no propiedad de los medios de producción. Las clases no existen por sí mismas son grupos o agrupamientos de personas que

---

<sup>10</sup> “(...) con la abolición de las diferencias de clase, desaparecen por sí mismas las desigualdades sociales y políticas que de ellas emanan.” (Marx, 1875)

<sup>11</sup> Personas en cuanto a *personificación de categorías económicas representantes de determinados intereses de clase capital* (Marx, 1894: XV)

tienen en común una relación con los medios de producción (Giddens, 1991) en los que se distribuyen individuos y desde esa posición se establecen relaciones entre ellos, como afirma en el *Prologo a la Contribución a la Crítica de la Economía Política*:

*“Mi investigación me llevó a la conclusión de que, tanto las relaciones jurídicas como las formas de Estado no pueden comprenderse por sí mismas ni por la llamada evolución general del espíritu humano, sino que, por el contrario, radican en las condiciones materiales de vida cuyo conjunto resume Hegel siguiendo el precedente de los ingleses y franceses del siglo XVIII, bajo el nombre de “sociedad civil”, y que la anatomía de la sociedad civil hay que buscarla en la economía política”.* (Marx, 1859),

Como hasta aquí puede observarse, el marxismo considera el antagonismo una constante en las sociedades de clases, ese antagonismo es propio de la dinámica social y para explicarlo fue que realizó análisis de tipo coyunturales en textos específicos de la teoría de la lucha de clases como son "*Las luchas de clases en Francia*" (1850), "*El dieciocho Brumario de Luis Bonaparte*"<sup>12</sup>(1852) y la "*Crítica al programa de Gotha*" (1875) en ellos analiza las formas que asumían las luchas sociales y políticas y plantea la revolución proletaria y la dictadura del proletariado. "*Tratábase, (dice en Trabajo asalariado y capital, refiriéndose al Dieciocho....) principalmente, de seguir la lucha de clases en la historia cotidiana, (...)*

*Ahora que nuestros lectores han visto ya desarrollarse la lucha de clases, durante el año 1848, en formas políticas gigantescas, ha llegado el momento de analizar más de cerca las relaciones económicas en que descansan por igual la existencia de la burguesía y su dominación de clase, así como la esclavitud de los obreros.* (Marx, 1849)

A los fines tanto analíticos como prácticos de las propias fuerzas en lucha, expone el argumento de analizar el desarrollo de la lucha de clases en un determinado momento histórico, en consecuencia, otro elemento a recuperar, tal como señala Marín, es la diferenciación entre *clase en sí* y *clase para sí*.

---

<sup>12</sup> En *El dieciocho Brumario*, analizó la revolución de 1848-1851 y la experiencia de La Comuna de París, pudo observar la primera revolución proletaria y señaló, reforzando su concepción materialista que *(...) Sobre las diversas formas de propiedad, sobre las condiciones sociales de existencia, se levanta toda una superestructura de sentimientos, ilusiones, modos de pensar y concepciones de vida diversos y plasmados de un modo peculiar. La clase entera los crea y los plasma derivándolos de sus bases materiales y de las relaciones sociales correspondientes. El individuo suelto, a quien se los imbuje la tradición y la educación, podrá creer que son los verdaderos móviles y el punto de partida de su conducta.”*

*“Las condiciones económicas transformaron primero a la masa de la población del país en trabajadores. La dominación del capital ha creado a esta masa una situación común, intereses comunes. Así, pues, esta masa es ya una clase con respecto al capital, pero aún no es una clase para sí. En la lucha, de la que no hemos señalado más que algunas fases, esta masa se une, se constituye como clase para sí. Los intereses que defiende se convierten en intereses de clase. Pero la lucha de clase contra clase es una lucha política.*

*En la historia de la burguesía debemos diferenciar dos fases: en la primera se constituye como clase bajo el régimen del feudalismo y de la monarquía absoluta; en la segunda, la burguesía constituida ya como clase, derroca el feudalismo y la monarquía, para transformar la vieja sociedad en una sociedad burguesa. La primera de estas fases fue más prolongada y requieren mayores esfuerzos. También la burguesía comenzó su lucha con coaliciones parciales contra los señores feudales. Se han hecho no pocos estudios para presentar las diferentes fases históricas recorridas por la burguesía, desde la comunidad urbana autónoma hasta su constitución como clase. (Marx, 1847)*

En efecto, “clase en sí” refiere a las relaciones que se establecen entre el conjunto que conforma una clase, es tal y como esa clase existe y se expresa en el nivel económico, en las condiciones económicas. Mientras que, “clase para sí” se trata de las relaciones que se establecen entre ese conjunto de individuos y el resto de los individuos pertenecientes a otras clases de conjuntos, este se expresa en el nivel político, nivel en el cual se constituyen las clases revolucionarias. Esto remite además a superar la concepción binaria (burguesía/ proletariado) de la que siempre se habla, no obstante en el tomo III de El Capital, Capítulo LII: “Las Clases” queda planteado, aunque queda inconcluso el manuscrito y no puede tomarse como su concepción acabada, que

*“La próxima pregunta a responder es ésta: ¿qué forma una clase?, y por ciento que esto se desprende de suyo de la respuesta a la otra pregunta: ¿qué hace que trabajadores asalariados, capitalistas y terratenientes formen las tres grandes clases sociales?*

A esta cuestión responde que son tres grandes clases que forman la sociedad moderna y en las que se funda en el modo capitalista de producción, definiéndolas en torno a relaciones de propiedad:

*“Los propietarios de mera fuerza de trabajo, los propietarios de capital y los terratenientes, cuyas respectivas fuentes de ingreso son el salario, la ganancia y la renta de la tierra, esto es, asalariados, capitalistas y terratenientes”* y agrega,

*“Son tres grandes grupos sociales, cuyos componentes, los individuos que las forman, viven respectivamente de salario, ganancia y renta de la tierra, de la valorización de su fuerza de trabajo, su capital y su propiedad de la tierra.”* (Marx, 1894)

En este punto y a los efectos del planteo que estoy exponiendo, considero factible, apelar a Gramsci, quien diferencia entre la clase dirigente-dominante <sup>13</sup> y sectores sociales subalternos. <sup>14</sup> No son estados excluyentes, la clase dominante-dirigente ejerce el poder no sólo por medio de la coacción física sino que además confiere contenido al “sentido común”, impone una filosofía, una moral, unas costumbres propias de su clase pero otorgándoles categoría de universal. La dirección política se convierte en un aspecto del dominio, y es reivindicada como el momento esencial de la primacía estatal.

Por último, en este repaso que estoy presentando sobre la concepción marxista de clase social, falta expresar que el marxismo le imprime al proletariado su tarea revolucionaria y por lo tanto, la teoría de la lucha de clase es una teoría para una clase revolucionaria

*Inversamente, el proletariado, en tanto que proletariado, "se encuentra forzado a trabajar por su propia supresión y, por consecuencia, por la de la propiedad privada, es decir, de la condición que hace de él el proletariado.* (Marx y Engels, 1845)

A tal efecto al proletariado tiene la tarea de desaparecerse a sí mismo y a su contrario, y por lo tanto necesita construir y acumular conocimiento para esta acción.

*“en las condiciones de existencia del proletariado se condensan, en su forma más inhumana, todas las condiciones de existencia de la sociedad actual; el hombre se ha*

---

<sup>13</sup> Sostiene Gramsci: “El criterio histórico-político en que debe basarse una investigación es éste: que una clase es dominante de dos maneras, esto es, es “dirigente” y “dominante” Es dirigente de las clases aliadas, es dominante de las clases adversarias. Por ello una clase antes de subir al poder puede ser “dirigente” (y debe serlo): cuando está en el poder se vuelve dominante pero sigue siendo también dirigente. (...) Puede y debe existir una hegemonía política” incluso antes de llegar al gobierno y no hay que contar sólo con el poder y la fuerza material que éste da para ejercer la dirección o hegemonía política.” (T. I, C I: 107)

<sup>14</sup> A éstos, los presenta como subordinados, su historia como disgregada y episódica y cuya tendencia a la unificación es continuamente rota por la iniciativa de los grupos dominantes.

*perdido a sí mismo, pero, al mismo tiempo, no sólo ha adquirido conciencia teórica de esa pérdida, sino que se ha visto constreñido directamente, por la miseria en adelante ineluctable, imposible de paliar, absolutamente imperiosa -por la expresión práctica de la necesidad-, a rebelarse contra esa inhumanidad; y es por todo esto que el proletariado puede libertarse a sí mismo. Pero no puede él libertarse sin suprimir sus propias condiciones de existencia. No puede suprimir sus propias condiciones de existencia sin suprimir todas las condiciones de existencia inhumanas de la sociedad actual que se condensan en su situación. No en vano pasa por la escuela ruda, pero fortificante, del trabajo. No se trata de saber lo que tal o cual proletario, o aun el proletariado integro, se propone momentáneamente como fin. Se trata de saber lo que el proletariado es y lo que debe históricamente hacer de acuerdo a su ser. Su finalidad y su acción histórica le están trazadas, de manera tangible e irrevocable, en su propia situación de existencia, como en toda la organización de la sociedad burguesa actual (Marx, 1845)*

Es pertinente entonces, diferenciar dos niveles de análisis, que corresponden a dos momentos históricos. Uno que apunta a analizar las formas que tiene en lo cotidiano la lucha de clases, y otro, si lo hubiera, que refiere a la emergencia de una fuerza con intención revolucionaria. Diferenciación oportuna a los efectos de comprender la génesis de las políticas públicas.

Una clase o alianza de clases es revolucionaria en su lucha para transformar el régimen vigente de dominación, así como dice Marx, *La existencia de una clase oprimida es la condición vital de toda sociedad fundada en el antagonismo de clases. La emancipación de la clase oprimida implica, pues, necesariamente la creación de una sociedad nueva.* (Marx, 1847)

En suma, se esté componiendo o no la emergencia de una clase o alianza de clases revolucionaria, puedo afirmar que clase social y lucha de clases han sido escasamente trabajados pero son centrales para el marxismo y es necesario recuperarlos. En definitiva, se trata de analizar la lucha de clases, con la intención de explicar, tanto la persistencia del dominio burgués como y al mismo tiempo, aportar conocimiento en la superación del mismo. Asimismo estoy asumiendo la tarea de dar la lucha teórica<sup>15</sup> contra la hegemonía ideológica del neoliberalismo (Anderson,

---

<sup>15</sup> Marín, recupera para sus análisis tres dimensiones de la realidad: la lucha teórica, política y económica, teniendo presente que en cada caso puede variar la expresión y la densidad de cada uno de estos campos. No tratando de definir cada ámbito, campo o momento, entenderlos escindidos uno de otro, sino teniendo presente que la relación

1999) o su naturalización (Harvey, 2007) que ha intentado hacer parecer obsoletas y fomentar el desuso de categorías propias del marxismo.

Luchas y políticas públicas: desde la alienación y las relaciones de fuerza social:

En lo que hasta aquí estoy considerando, en referencia a la génesis de las políticas públicas desde los modelos clásicos ya citados, se puede esquematizar formulando preguntas tales como: ¿emanan de la cúspide de poder del Estado, son resultado de la planificación, de la gestión, de los propios mecanismos estatales, o desbordan sus instituciones y se le imponen?, ¿es posible institucionalizar la lucha vía satisfacción de demandas?, en definitiva, la intención manifiesta es cuestionar la tensión existente entre un accionar propositivo - reactivo del Estado<sup>16</sup> en relación a las políticas públicas y estudiar la relación conflictividad y políticas públicas. Más precisamente, superar este modo dicotómico de entender el tema para lo cual se hace necesario asumir, como vengo señalando, que el conflicto y no la reciprocidad de intereses es el modo de articulación de las clases así como también, la supresión progresiva del fetichismo<sup>17</sup> concibiendo al Estado y a las políticas públicas desde el lugar de la disputa. Tal ruptura implica realizar el análisis desde categorías como alienación y fuerza social.

En lo que sigue puntualizaré una serie de elementos que sustentan la *matriz de análisis sugerida para la relación luchas y políticas públicas* que aquí estoy presentando:

- *Se enmarca en una concepción materialista dialéctica* (Lefebvre, 1999) que busca restituir a la praxis su potencialidad creadora, restituir al pensamiento su forma activa, forma anterior a la ruptura conciencia-trabajo. El materialismo dialéctico parte de la producción material de la vida inmediata, concibe como sustento del proceso real a la forma de las relaciones ligadas al modo de producción. El mismo tiene como punto de partida el hombre activo real del proceso vital real que lo continúa y lo reproduce cada

---

capitalista debe considerarse como una totalidad dialéctica donde se trata de recuperar analíticamente las relaciones y los momentos. (Marín, 2009).

<sup>16</sup> La teoría política se enfrenta a esa tensión y la explica de una manera dicotómica ver Aguilar Villanueva, 1996, op cit.

<sup>17</sup> En tanto que “*el conflicto no puede resolverse más que mediante la destrucción de los fetiches, mediante la supresión progresiva del fetichismo y la recuperación por el hombre de los poderes que los fetiches dirigieron contra él: mediante la superación de la alienación.* (Lefebvre, 1961: 44)

día. Sostiene entonces que existen, individuos reales que establecen relaciones, se hallan en cooperación y así desarrollan su vida, la vida humana, que es vida social.

- *Recupera la noción de alienación como concepto filosófico e instrumento de análisis.* La alienación múltiple y multiforme<sup>18</sup> una herramienta teórica de análisis crítico de lo real (Lefebvre, 2011) Así, las fuerzas productivas, capital, relaciones sociales que cada individuo y cada generación encuentran como dadas, fueron creadas por él pero esta creación le ha sido arrebatada, las relaciones humanas están mediadas por las relaciones de propiedad, entonces,

*Les es necesario hoy "subyugar" prácticamente las potencialidades alienadas y "cosificadas", de tal forma que sean reintegradas al cuerpo social y a la vida de los individuos unidos libremente en la comunidad. Les es necesario especialmente superar la división entre la vida puramente individual del individuo (su vida "privada") y la parte de su ser que está subordinada a la vida social, a la especialización, al grupo del cual forma parte (clase) a la lucha que libra contra los otros individuos (conurrencia). Hasta aquí, en las sociedades divididas en clases los intereses personales se desarrollaron a pesar de las personas, en "intereses de clase que adquieren independencia frente a personas individuales, y en esta autonomía toman la forma de intereses generales y en tal concepto entran en conflicto con los individuos reales" (pag. 226. Citado en Lefebvre, 1999: 62)*

Según Lefebvre, Marx le dio su sentido dialéctico, racional y positivo a la noción de alienación y agrega que es un aspecto del marxismo poco comprendido a pesar de su celebridad. Al liberarla de interpretaciones místicas y metafísicas, le dio un sentido preciso a esta categoría. Mostró que la alienación del hombre no se define religiosa, metafísica o moralmente, no es ideal y teórica, es decir,

*“no ocurre sólo en el plano de las ideas y de los sentimientos; es también y sobre todo práctica, y se manifiesta en todos los dominios de la vida práctica” (Lefebvre, 1961, 2008) Alienación que “se revela así en su temible extensión, en su real profundidad. Lejos de ser sólo teórica (metafísica, religiosa y moral, en una palabra,*

---

<sup>18</sup> Señala entre otras alienación de la mujer, la de los países coloniales o ex -coloniales, la del trabajo y del trabajador, las de la "sociedad de consumo"



*ideológica), es también y sobre todo práctica, o sea económica, social y política.* (Lefebvre, 1961,2008: 33), es decir, alienación que “*no ocurre sólo en el plano de las ideas y de los sentimientos; es también y sobre todo práctica, y se manifiesta en todos los dominios de la vida práctica.* (Lefebvre, 1961,2008: 32)

Esta noción de alienación además de teórica se manifiesta en la práctica social y en sus diferentes ámbitos. Esto posibilita interpretar una sociedad de clases con intereses antagónicos que revela explotación, dominación, racismo, segregación, donde además esa dominación se asienta en la persistencia del fetichismo y la permanencia de una estrategia de control social impuesta a cualquier costo. Permite no cosificar al Estado ni las políticas públicas, no pensarlas como producto de una decisión racional y menos como realizadoras del interés general.

- *Considera la política pública como acción pública* (Thoening, 1997). Su génesis no es estatal ni privada sino pública. Aquí además lo público<sup>19</sup> se entiende como múltiple (Gonzalez Madrid, 1999) en tanto refiere a multiplicidad de sectores, intereses, sentidos, metas que disputan o acuerdan.
- *Supera falsa escisión entre lo público y privado.* Remite pensar el Estado como lugar en la que se dan las disputas por el poder y así conflictividad y las políticas públicas más allá de ser la cristalización del poder estatal o demandadas unilateralmente desde la sociedad se interpretan desde la lucha de clases. Es Gramsci quien aporta su concepción ampliada de Estado<sup>20</sup>, pone la atención sobre el estudio de los hechos de cultura y de pensamiento como elementos de dominio político cuando enfatiza el momento de la hegemonía y del consenso como forma necesaria del bloque histórico concreto. (T IV, C. X: 116). Aquí no hay escisión Estado- Sociedad, no es una concepción instrumentalista ni mecanicista.

---

<sup>19</sup> Nora Rabotnikof señala tres sentidos de “lo público”: a) de interés o utilidad común, atañe a lo colectivo, lo concerniente a todo el pueblo, una dimensión común, sinónimo de lo político y lo estatal. b) lo que es visible, manifiesto y ostensible. c) lo que es de uso común, accesible a todos, abierto. (Rabotnikof, 1997).

<sup>20</sup> En una primera referencia en el Cuaderno 6 (VIII) (1930-1932) revisando el Estado y el proceso histórico francés post revolución de 1789 lo presenta como *integral*:

*(...) la fuerza motriz económica de Europa, pudo presentarse como "Estado" integral, con todas las fuerzas intelectuales y morales necesarias y suficientes para organizar una sociedad completa y perfecta.* (§ <10>. Cuaderno 6 Tomo 3: 18) y por otro lado, en ese mismo sentido su definición más difundida: *y (...) en la noción general de Estado entran elementos que deben reconducirse a la noción de sociedad civil (en el sentido, podría decirse, de que Estado = sociedad política + sociedad civil, o sea hegemonía acorazada de coerción)*”. (§<88>. Estado gendarme-vigilante nocturno, etcétera. Cuaderno 6 Tomo 3: 76)

“Ampliar” el Estado quiere decir que ciertas instituciones que, no son jurídicamente Estado por su función en la reproducción de la dominación, son parte constitutiva del mismo y contribuyen a crear un entramado ideológico que es necesario para reforzar el consenso, es decir el acatamiento espontáneo de la dominación por parte tanto de las clases aliadas como las subalternas. Complejidad esta a recuperar en el análisis propuesto.

- *Recupera el carácter permanente del enfrentamiento, la lucha de clases -como realidad y como teoría-*. No desde una imagen dicotómica- dominantes/ dominados sino desde enfrentamientos/ encuentros entre distintas fracciones sociales, tanto las que objetivamente no pueden acceder o subjetivamente no acceden al régimen de dominación.

Se asume que no hay poder sin enfrentamiento<sup>21</sup> (Marín, 2009) pero ¿cómo puede esa enunciación ser examinada? Estudiando un enfrentamiento concreto, un encuentro para percibir así la manera en que una formación social está constituyendo sus clases sociales, así como la crisis de producción social. Esto es, por consiguiente, observar las relaciones de fuerzas existentes.

- *Recorre al observable fuerza social*<sup>22</sup>. Marín (2009) señala tres grandes procesos articulados y yuxtapuestos que deben ser tenidos en cuenta para estudios de este tipo:
  - a) el proceso de génesis, formación-constitución de una fuerza social,
  - b) su desplazamiento espacio-temporal;
  - c) su enfrentamiento concreto.

---

<sup>21</sup> Para Marín confrontación remite a en el sentido estricto a enfrentamiento como una noción clásica de la teoría de la guerra (enfrentamiento entre fuerzas armadas) o en un sentido más universal y más pleno a la noción de *encuentro* como operador teórico para conocer, comprender el proceso de lucha de clases sin partir de concepciones reificadas ni del poder ni del Estado. Marín define encuentro como “*la forma que históricamente, (con que social y) objetivamente, se mide la fuerza (en el proceso total del ordenamiento social); no se trata pues de (la referencia a) una forma reflexiva. Es la referencia a un proceso real, a una forma social, práctica e histórica, pero real.* (Marín, 2009:44), los cuales producen ruptura de equilibrios, mediciones y re-equilibraciones. Esta noción de encuentro cobra sentido al volver observable que toda relación social sólo es inteligible en tanto es leída como encuentro. (2009)

<sup>22</sup> La existencia de una fuerza social de carácter antagónico no es un presupuesto sino que es algo que se constituye históricamente. (Marín, 2009: 42) Hace referencia a una fuerza moral (no violenta) convertida en fuerza material, es decir que tenga poder para hacer, constituir, construir. Es Lenin quien habla de fuerzas sociales y no de clases, fuerzas sociales, en tanto su disposición a ser parte de la lucha, esto es, a luchar por sus intereses de clase. Lenin está haciendo referencia a fuerzas sociales reales en tanto ocupan la arena política, realizan prácticas políticas concretas. La confrontación entonces, es entre fuerzas sociales que son las que expresan los distintos momentos, sus intereses, forman alianzas, articulaciones, etc. Marín sostiene además que las relaciones de fuerza son relaciones históricas, materiales y morales entre clases y fracciones

Esto indica, por un lado, visibilizar la constitución de esa fuerza social (cuáles son las identidades sociales y cuáles son las relaciones sociales entre ellas) o las fuerzas sociales antagónicas en ese momento. Por otro, identificar la conducción de esa fuerza como así también, detectar entre las distintas clases o fracciones sociales la conformación de equilibrios inestables de poder vía alianzas y compromisos y/ o momentos de ruptura. Además, una fuerza social tanto en la teoría como en la práctica, va componiendo una trayectoria de distintos momentos, con elementos tácticos y estratégicos De allí que, la estrategia y la táctica se vuelvan básicos en toda reflexión sobre la lucha de clases -ya sea en la perspectiva de la decisión de la burguesía, como en la de otras clases revolucionarias o no.

Todo lo anterior *“tiene que ver con el proceso de observación, registro y análisis de los enfrentamientos del desarrollo de la lucha de clases en un determinado momento”*. (Marín 2009:32) , ahora bien, en un plano de mayor concreción este planteo estudia el modo en que se despliegan las luchas con la intención de detectar situaciones en las cuales se instituyen y re instituyen las relaciones asimétricas en relación con la tierra, los jóvenes, las mujeres, es decir la conjunción de luchas con políticas públicas desde experiencias históricas concretas.<sup>23</sup>

En definitiva estoy planteando tematizar la lucha de clases, interrogarse sobre la misma sin cosificarla, es decir dar cuenta de ella no por el enfrentamiento directo entre formas sociales fetichizadas sino más bien como un proceso, un continuum histórico, una dinámica, con sus momentos ascendentes y descendentes en la que están en juego intereses antagónicos. Arribando así desde el análisis propuesto a las relaciones esenciales en el movimiento de lucha porque muchas de esas relaciones carecen de verosimilitud consideradas fuera del todo. Con la intención de problematizar así la génesis de las políticas públicas. Para ello y como punto de partida propongo recuperar la categoría de alienación desde Henri Lefebvre, articular esto con los planteos de Juan Carlos Marín acerca de que lo social es construido en un proceso de poder y lucha y con la concepción de Gramsci de estado ampliado. Desde lo epistémico la propuesta es resignificar la teoría misma; revisarla a la luz de las exigencias de la realidad histórica, muchas veces emergente e imprevista. En otras palabras, estoy diciendo que teorizar sobre la lucha de

---

<sup>23</sup> La investigación a la que hago referencia se denomina *“Conflictividad social, Estado y políticas públicas en el Alto Valle de Río Negro (2007-2015)”* La misma pretende indagar e interpretar la relación entre la conflictividad social, el Estado y las políticas públicas en el Alto Valle de Río Negro en el período 2007-2015, para analizar los procesos de producción y reproducción del orden social tanto como los procesos de legitimación simbólica de ese orden.

clases es parte constitutiva de ese mismo proceso. La lucha de clases remite también a la producción de conocimiento. Y aquí estoy proponiendo un marco analítico para comprenderla, desde los procesos locales de génesis de las políticas públicas, desfetichizando el Estado y las políticas.

#### Bibliografía:

- Anderson, Perry (1999) “*El neoliberalismo: un balance provisorio*”, en: Sader Gentili (comps.), “La trama del neoliberalismo”, Buenos Aires, Eudeba.
- Aguilar Villanueva, Luis (1996) (Estudio introductorio y edición) *La hechura de las políticas públicas*, México, Miguel Ángel Porrúa Grupo Editor.
- Giddens, Anthony (1991) “*Sociología*, Madrid, Alianza Universidad Textos.
- González Madrid Miguel (1999) ¿A qué llamamos *políticas públicas*? Iztapalapa 46, julio-diciembre, pp. 11-34
- Gramsci, Antonio *Cuadernos de la cárcel*. Edición crítica del Instituto Gramsci a cargo de Valentino Gerratana. Coedición: Ediciones Era / Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (versión digital <https://sites.google.com/site/praxisinvestigacionmarxismos/antonio-gramsci> )
- Harvey, David (2007) *El neoliberalismo como destrucción creativa*, The Annals of American Academy of political and social Science. Traducido para Rebelión por German Leyens
- Izaguirre (2009) Comp. “*Lucha de clases, guerra civil y genocidio en la Argentina (1973-1983). Antecedentes. Desarrollo. Complicidades*”, Buenos Aires, Eudeba.
- Lefebvre, Henri (1970) *Sociología de Marx*, Uruguay, Eureka.
- Lefebvre, Henri (1961) *El Marxismo*, Buenos Aires, Eudeba.
- Lefebvre, Henri (1999) *El materialismo dialéctico*, Copyright [www.elaleph.com](http://www.elaleph.com)
- Lefebvre, Henri *Introducción al marxismo*, Buenos Aires, Eudeba, 1961. *Maquetación actual: Fly (2008)*
- Lefebvre, Henri (2011) *La noción de totalidad en las ciencias sociales* Telos, vol. 13, núm. 1, enero-abril, pp. 105-124, Venezuela, Universidad Rafael Belloso Chacín.
- Lefebvre, Henri (1970 a) *Lógica formal lógica dialéctica*, Madrid, S. XXI.
- Marín, Juan Carlos (1995) “Conversaciones sobre el poder. Buenos Aires, Una experiencia colectiva” C B C / instituto Gino Germani
- Marín, Juan Carlos (2009) *Cuaderno 8 de CICSO*, Buenos Aires, Ediciones PICASO / Colectivo Ediciones
- Marx, Karl (1844) *Manuscritos económicos y filosóficos*.
- Marx, Karl *Crítica de la Filosofía del Estado de Hegel*. 1844 Madrid: Editorial Biblioteca Nueva. [Digitalizado por *Socialismo Actual*: <http://socialismoactual.blogspot.com>. (2010).
- Marx, Karl (1845) *La Ideología Alemana*.
- Marx, Karl y Engels, Friederich (1845) *La Sagrada Familia*.
- Marx, Karl (1847) *La Miseria de la Filosofía*.
- Marx, Karl (1848) *El Manifiesto Comunista*.
- Marx, Karl (1849) *Trabajo asalariado y capital*.
- Marx, Karl (1850) *Las luchas de clases en Francia*.
- Marx, Karl (1859) *Prologo a la Contribución a la Crítica de la Economía Política*.
- Marx, Karl (1852) *18 Brumario de Luis Bonaparte*.
- Marx, Karl (1875) *Crítica al programa de Gotha*.

Marx, Karl *El Capital* (1894)

Memy, Ives y Thoenig Jean Claude (1992) *Las políticas públicas*, Buenos Aires, Ariel.

Rabotnikof, Nora (1997) *El espacio público y la democracia moderna*, México, Instituto Federal Electoral (colección ensayos núm. 1)

Thoenig Jean Claude (1997) *Política pública y acción pública*, Gestión y Políticas Públicas. Volumen VI, Número 1

Zemelman, Hugo (2009) *Uso crítico de la teoría. En torno a las funciones analíticas de la totalidad*. México, Instituto Politécnico Nacional, en:

<https://es.scribd.com/doc/81147698/11/Mecanismos-para-pensar-con-base-en-la-totalidad>

Zemelman, Hugo, (2001) *Pensar teórico y pensar epistémico: los retos de las ciencias sociales latinoamericanas*.